

**EL ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP, identificado con NIT No. 899999115, en desarrollo del objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4130000-911-2020, La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., realizará su aporte en un (01) desembolso, así:

Un único desembolso por el cien por ciento (100%) del valor su aporte, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$357.086.077), previo cumplimiento de entrega y aprobación de los siguientes documentos:

Perfeccionamiento y legalización de la modificación Nro. 1- Adición y prórroga al convenio interadministrativo Nro. 4130000-911-2020, entrega de pólizas ajustadas en cuanto a valor asegurado y vigencia.

Documento técnico que de cuenta del estado del servicio activo de las 69 Zonas WiFi ubicadas en el distrito de Bogotá..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos cincuenta y siete millones ochenta y seis mil setenta y siete pesos m/cte. ( \$357,086,077.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 22323 del 16 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
2579	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		357,086,077.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2579	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRITAL - TIC	357,086,077.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

**FELIPE GUZMAN RAMIREZ**

Alto Consejero Distrital De Tic

**Solicitud No: 6895**